

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA Y DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE DE UNA PLAZA DE SEPULTURERO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE.**

**ANUNCIO**

**Convocados** a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es), todos los aspirantes, que han resultado aptos en el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio previsto en las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Sepulturero, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2020, mediante el sistema de oposición libre.

**Resulta** que a la realización de este ejercicio se han personado todos los aspirantes convocados.

**Concluida** y calificada la segunda prueba, de carácter obligatoria y eliminatoria, prevista en el apartado 32º de la Base Octava de la convocatoria, resulta:

**Aspirantes que han superado la prueba**

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
GONZÁLEZ MONGE, JUAN ANTONIO	7,50	MARTÍNEZ CARRILLO, PEDRO MARÍA	7,20

**Aspirantes que no han superado el ejercicio**

Ninguno

**Conforme** a lo dispuesto por la base Novena. 3ª, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 4 de agosto de 2022**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan presentar reclamaciones.

**Finalizadas** las pruebas selectivas, para la provisión, en propiedad, de de una plaza de Sepulturero, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2020, mediante el sistema de oposición libre, la calificación definitiva de la fase de oposición, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª prueba	TOTAL OPOSICION
GONZÁLEZ MONGE, JUAN ANTONIO	5,40	7,50	12,90
MARTÍNEZ CARRILLO, PEDRO MARÍA	5,20	7,20	12,40

**Considerando** que serán seleccionados los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resultando seleccionado: **Don Juan Antonio González Monge**.

Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas. Quedan exentas de realizar esta fase aquellas personas que acrediten servicios prestados, en la misma categoría y especialidad, en este Ayuntamiento, durante un mínimo de un año.

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria

Almendralejo, 28 de julio de 2022.  
La Secretaria del Tribunal



Inocencia Montero Molina